

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Cae tripleta de maleantes"
	"Cada voto costó una despensa en Hidalgo"
	"Hidalgo contará con Fiscalía para Femicidios"
	"Mundial sub 17 iii Campeones, campeones!!!"
	"Campeón perfecto"
	"México campeón del mundo"
	"Lluvias benefician al campo; ciudades sufren"
	"En Plan Grande, alumnos toman clases en muladar"
	"Establece TEEH plazo para resolver las impugnaciones"
	"Zetas y los del Golfo se pelean Monterrey"
	"Estafan a la SEP, y así los premian" "proveedores de enciclopedia"

## INSTITUCIONAL

**Crónica-Denuncian favoritismo del IEEH en Zimapán:** El movimiento "Todos Somos Zimapán" y representantes de la coalición *Hidalgo nos une* denunciarán ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) diversas inconformidades por la supuesta coacción y robo de votos durante los comicios del tres de julio. Mediante una denuncia pública, la organización acusó al Instituto Estatal Electoral (IEEH) de "favoritismo al PRI"; pues a determinados representantes del bloque PAN-PRD, acreditados ante el órgano electoral, les impidió el acceso a las casillas, además de supuestos actos de hostigamiento en contra de simpatizantes opositores. "El caso de la casilla 1703B en Santa Rita, donde por órdenes de la Junta Municipal no se le permitió el acceso al representante, de igual manera en la casilla 1684b de la comunidad Temuthé, nuestro representante fue detenido por individuos que le rompieron documentos oficiales de acreditación". Evidenciaron el voto de personas fallecidas o inmigrantes, así como la supuesta compra masiva del sufragio por parte de operadores políticos. **(Gabriela Porter, página 05)**

**Criterio-Un sufragio nos costó lo que una despensa del PIA:** Cada voto depositado en las urnas el pasado 3 de julio, tuvo un costo de 179.04 pesos para los hidalguenses, si se toma en cuenta que este año se invirtieron más de 281 millones de pesos en el órgano electoral y los siete partidos políticos que compitieron. De acuerdo con cuentas simples, y a partir de la información que el Instituto Estatal Electoral (IEE) hace pública en su página oficial de internet, el Congreso del Estado autorizó a este organismo autónomo la cantidad de 220 millones 873 mil 821 pesos para sus actividades electorales; mientras que para actividad normal, la cantidad de 60 millones 52 mil pesos. A los partidos políticos les entregó prerrogativas mensuales por actividad electoral en el orden de los 36 millones 568 mil; mientras que para sufragar sus campañas, 24 millones 378 mil pesos. Conforme a los resultados totales, logrados mediante la suma simple de votos obtenidos por municipio, se pudo establecer que durante la jornada electoral del pasado 3 de julio, asistieron a las urnas un millón 233 mil 615 hidalguenses. Cada voto, en este año, podría tener el costo equivalente a una despensa semejante a las entregadas cada mes por las autoridades estatales de manera regular en los 84 municipios de Hidalgo a las familias que se encuentran sumidas en la pobreza. Anualmente el gobierno estatal invierte cerca de 90 millones de pesos para poner en marcha el Programa Integral Alimentario, lo que significa que las pasadas elecciones bien pudieron haber sufragado durante tres años este beneficio colectivo. El órgano electoral en esta ocasión tuvo un costo de

operación de 15 millones de pesos de manera trimestral, lo que significará un gasto superior a los 60 millones de pesos al año. Esto se suma a los 220 millones de pesos que fueron dedicados para la actividad electoral, tal como la adquisición de los materiales utilizados en la jornada, así como la contratación de capacitadores, pero sobre todo para el pago de las prerrogativas a los partidos políticos, en este caso, el dinero que invierte el erario público para que realicen sus campañas políticas. Junto a ello, se suma el pago extraordinario que reciben las dirigencias estatales para apoyo de sus representantes en casilla. De acuerdo con la información pública, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibió en los primeros seis meses del año en curso, la cantidad de 8 millones 379 mil pesos, mismos que le habrían de servir para solventar sus campañas. Junto a ello se suman otros 5 millones 586 mil pesos que recibirá durante el año para que realice sus actividades normales. Mientras que el Acción Nacional (PAN), el de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza se llevan de manera similar 4 millones 113 mil pesos para su actividad general, mientras que en este primer semestre recibieron extras 6 millones 170 mil pesos cada uno. Detalles ...Una despensa entregada por el Programa Integral Alimentario tiene un costo cercano a los 200 pesos, cantidad semejante al costo por voto el pasado 3 de julio....La abstención, que superó el 41 por ciento de forma general, promueve que el voto sea más caro. Hubo casos relevantes como Yahualica y Xochiatipan en donde por vez primera se alcanzó una participación superior al 80 por ciento del listado nominal. ...El costo por voto en países europeos no supera los 27 pesos. **(Jorge Martínez, página 04)**

**Reloj-Observadores electorales deben presentar hoy su informe:** Observadores electorales tienen hasta hoy para presentar el informe ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) sobre las observaciones que realizaron el día de la jornada electoral, esto con base en el cronograma de actividades de la elección de Ayuntamientos. De acuerdo al artículo 7 de la Ley Electoral donde se refiere a los observadores electorales se define como instancia en la que participan los ciudadanos mexicanos para inhibir o exhibir irregularidades electorales y, a la vez, es un instrumento que fortalece la democracia, porque auspicia y da oportunidad de que el ciudadano, además de sufragar, coopere para dar transparencia y confiabilidad a las elecciones. La ley electoral del estado sugiere que los observadores electorales deben entregar un informe ante el IEE, a fin de que este organismo mejore su desempeño o bien identifique algunos problemas, dando como plazo una semana después de la jornada electoral (3 de julio). La ley señala "en ningún caso los informes, juicios, opiniones o conclusiones que emitan los observadores tendrán efectos jurídicos sobre el proceso y sus resultados". **(Verónica Ángeles, página 04)**

**Visto Bueno-Valida IEEH triunfos de alcaldes que durarán 4 años, 7 meses y 18 días:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) dio a conocer los triunfos definitivos que obtuvieron los siete partidos políticos y las tres coaliciones en los comicios municipales del 3 de julio. Los resultados fueron aprobados y validados por el organismo, por lo que cada uno de los contendientes recibió, por parte de sus respectivos consejos electorales municipales, la constancia de mayoría que los acredita como presidentes municipales electos. La siguiente administración iniciará el 16 enero de 2012. La jornada electoral fue considerada especial, ya que para empatar elecciones en 2016 los alcaldes electos gobernarán durante cuatro años, siete meses y 18 días, y no tres años como venía ocurriendo. El PAN obtuvo ocho alcaldías, PRI 33, PRD siete, PT cuatro, PVEM cinco, Convergencia dos y Nueva Alianza cinco. Mientras que la coalición Hidalgo nos Une logró el triunfo en ocho municipalidades, Poder con Rumbo en un ayuntamiento y Juntos por Hidalgo obtuvo 11 constancias de mayoría. En la jornada electoral efectuada el 9 de noviembre de 2008, el Revolucionario Institucional ganó 53 alcaldías, de las cuales 37 fueron en coalición con el Panal, mientras que 14 municipios fueron para el PRD, nueva para el PAN, seis para el PVEM y uno para PT y Convergencia. Las únicas diferencias entre los cómputos municipales y las cifras del PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) se registraron en los municipios de Xochicoatlán y Lolotla. En el primero de ellos el sistema informático había registrado un empate entre las coaliciones Poder con Rumbo y Juntos por Hidalgo, pero del conteo de votos resultó que la segunda alianza tuvo cuatro votos más que su contendiente. Mientras tanto, en Lolotla el PREP había perfilado como triunfador al bloque Hidalgo nos Une con 78.6 por ciento de las casillas computadas, pero al realizarse el conteo oficial el resultado fue favorable a Juntos por Hidalgo. **(Adalid Vera, página de internet)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-PRI impugna La Reforma; la oposición va por la capital:** Al menos 10 juicios de impugnación serán analizados por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) para la anulación de las elecciones del pasado 3 de julio; el PRI impugnó los resultados en Mineral de la Reforma, mientras que PAN-PRD van por la revocación de las votaciones en Pachuca. A más de una semana de los comicios en los 84 municipios de Hidalgo, los partidos políticos piden la anulación de las votaciones en 10 localidades, donde se registraron irregularidades. El municipio de Mineral de la Reforma fue impugnado por el PRI a las 18:53 horas de ayer; una hora después la coalición "Hidalgo nos Une", acudió al TEEH a entregar la documentación para revocar los resultados en la capital. De acuerdo con Sergio Antonio Priego Resendiz, secretario general del organismo electoral, hasta el cierre de esta edición, son 10 las notificaciones que ha

recibido el TEEH para la posible anulación de las elecciones. En Nopala de Villagrán, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó los juicios de inconformidad; en Tula de Allende, el Partido Acción Nacional (PAN) se inconformó por los resultados que no le favorecieron; la Alianza Hidalgo Nos Une (PAN-PRD) impugnó los resultados en Lolotla, Chilcuautila y Metepec; mientras, en Tetepango y Agua Blanca, también el partido tricolor impugnó los resultados de los comicios del 3 de julio. Ayer, el ex candidato a la presidencia municipal de Xochicoatlán por la coalición Poder con Rumbo, Baltazar Soní Guillermo, acompañado de por lo menos 100 personas, acudieron a las instalaciones del TEEH para exigir la anulación de las elecciones en dicha localidad y repetir las votaciones. "El domingo después del escrutinio, las actas fueron entregadas resultando un empate oficial, el cual el 6 de julio se realizó el recuento y donde nos sorprendieron con unos votos anulados y supuestamente perdimos la elección por cuatro votos", declaró. "Hubo irregularidades que permitieron que en este momento el pueblo de Xochicoatlán esté indignado y que consideramos que nos robaron la elección", agregó el ex aspirante a la alcaldía. El plazo para interponer juicios de inconformidad ante el TEEH concluyó a las 00:00 horas de hoy. El máximo organismo electoral de Hidalgo tiene hasta el 20 de agosto para resolver todos los juicios que sean enviados por los institutos políticos. **Claves-Inconformes** • Baltazar Soní Guillermo, ex candidato a la presidencia municipal de Xochicoatlán por la coalición Poder con Rumbo (PT-Convergencia) dijo que algunas urnas fueron abiertas antes de tiempo en las elecciones. • "Nos manifestamos, no aceptamos el fallo que dio el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y que vamos a llegar hasta las últimas consecuencias", argumentó el ex candidato por la coalición PT-Convergencia. • "Hay irregularidades que están sustentadas en la Ley Electoral, por ejemplo que las urnas no estaban selladas y pues todos los paquetes deben estar bien cerrados", finalizó Soní Guillermo sobre la impugnación. **(Misael Zavala, página 11)**

**Crónica-Piden anular elección de Xochicoatlán por anomalía:** La coalición *Poder con Rumbo* pidió la anulación del proceso electoral en Xochicoatlán, debido a presuntas violaciones a paquetes electorales y anomalías de funcionarios. El conteo del PREP evidenció un empate técnico entre la alianza PT-Convergencia y *Juntos por Hidalgo* con mil 649 sufragios, pero el Consejo General del IEEH notificó que el ganador sería *Juntos por Hidalgo*, por cuatro votos. El ex candidato de *Poder con Rumbo*, Baltazar Soni Guillermo, denunció supuestas irregularidades en urnas y exceso de votos nulos. "No aceptamos el fallo del IEEH, porque hay irregularidades en el proceso, pedimos que se anule la elección en Xochicoatlán y pedimos una jornada electoral extraordinaria". **CIFRAS.** El TEEH, confirmó que hasta el domingo a las 14 horas se presentaron seis impugnaciones, en Nopala, Tula, Xochicoatlán, Lolotla, Tetepango y Agua Blanca. **(Gabriela Porter, página 03)**

**Criterio-Partidos impugnan comicios:** Ayer a la medianoche cerró el periodo para impugnar los resultados de la jornada electoral del pasado 3 de julio para la renovación de los 84 ayuntamientos del estado y se esperaba por lo menos el ingreso de 25 impugnaciones de los diversos institutos políticos que participaron en el proceso. Incluso, uno de los primeros en reclamar los resultados electorales fue el ex candidato de la coalición Poder con Rumbo (PT- Convergencia) al municipio de Xochicoatlán, quien acompañado de poco más de cien simpatizantes se presentó ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) para demandar la anulación del proceso donde resultó perdedor. El ex candidato recordó que los hechos se dan luego de que inicialmente se tenía un empate técnico que mantenía con el candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal, pero después de un recuento se aseguró que el empate se había roto con cuatro votos a favor de Juntos por Hidalgo. Además, aseguró contar con evidencias de que se habría violentado el proceso electoral en ese municipio, al exponer que presuntamente se habrían violado los paquetes electorales, al tiempo que demandó se debe llevar a cabo un proceso electoral extraordinario que brinde certidumbre al proceso. También adelantó que recurrirá a las instancias federales para lograr su cometido de que haya un proceso de elección extraordinaria en Xochicoatlán. Hasta la tarde de ayer, en el TEEH se habían ingresado recursos en Tetepango, Agua Blanca, Nopala, Xochicoatlán, Tula y Lolotla. Casos...De manera extraoficial, se esperaba que al cierre del periodo legal para impugnar elecciones el PRI pudiera apelar los resultados en por lo menos 17 municipios, incluidos el ayuntamiento de Mineral de la Reforma....Por su parte, se esperaba que el PRD pudiera interponer por lo menos nueve recursos en el mismo número de poblaciones....También se esperaba que el PAN ingresara impugnaciones por lo menos en Lolotla, Xochicoatlán y en Pachuca, en donde el partido azul consideró que existen elementos que pudieran echar abajo los procesos en busca de repetirlos en una elección extraordinaria....A estos casos se suma el del PT, quien ingresó su recurso la tarde de ayer para anular la elección en Xochicoatlán. Pero la estrategia jurídica se encontraba todavía integrándose. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

**Independiente-Impugnan comicios en la capital, M. de la Reforma e Ixmiquilpan:** Las elecciones de alcaldes en cuatro de los municipios más importantes de la entidad fueron impugnadas, luego que la alianza "Hidalgo nos une" pidió anular el triunfo en Pachuca del priista Eleazar García, mientras que tricolores interpusieron queja en Mineral de la Reforma, donde perdieron por 48 votos. La victoria del panista Cipriano Charrez en Ixmiquilpan será ventilada en el

tribunal electoral. Los comicios de Huejutla, donde la totalidad de las boletas electorales fueron quemadas, también estará en manos de los magistrados. Tulancingo, municipio que ganaron los panistas, no había sido puesto en entredicho hasta el cierre de esta edición. Además, antes de las doce de la noche perredistas analizaban si impugnaban la elección en Zimapán, a pesar de que militantes anunciaron desde el sábado que sí lo harían. Ricardo Gómez Moreno, representante de la coalición PAN-PRD, señaló que buscan anular la elección en Pachuca, al acusar el uso de la fuerza pública para detener militantes panistas el anterior 3 de julio y el rebase de gastos de campaña del PRI. La coalición también pide la nulidad de la elección en Metepec, donde Nueva Alianza ganó en las urnas, declaró. 28 impugnaciones Después de las once de la noche, los consejos municipales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) registraron 28 impugnaciones, informó en entrevista el secretario general del organismo Francisco Ortega Sánchez. En Nopala, Lolotla, Tetepango y Tula sucedieron las primeras quejas que ya fueron enviadas al Tribunal Electoral de Hidalgo. Fueron impugnadas elecciones de Acaxochitlán, Huazalingo, Xochicoatlán, Xochiatipan, Chapulhuacán, Agua Blanca, Ajacuba, Alfajayucan, Almoloya, Atotonilco de Tula, Huasca, Huautla, Tianguistengo, Pacula, Tetepango. PRD va por Chapulhuacán El abogado del sol azteca Flavio Uribe especificó que las impugnaciones del PRD en Chapulhuacán, Juárez y Chilcuatla acusan irregularidades en casillas y en Tezontepec de Aldama señalan a panistas de presionar el voto. En cambio, agregó, el PRI impugnó Almoloya, San Salvador y Huazalingo, municipios que ganaron candidatos perredistas. Raymundo Ordoñez, secretario general del PAN, declaró que pusieron en duda los comicios de Xochiatipan, Tula, Lolotla y Pachuca. Dijo que fueron impugnados los triunfos panistas en Tlanalapa y Acaxochitlán. **(Víctor Valera, página 02)**

**Independiente-Por traidor, expulsan a Chema Lozano de "Todos somos Zimapán":** José María, Chema, Lozano presidente municipal de Zimapán, y por años uno de los principales activistas contra la instalación de una planta de confinamiento de residuos tóxicos, fue expulsado del movimiento que desde 2007 enarboló la lucha. La expulsión contra Chema se decretó supuestamente por "traicionar los principios que enarbolamos" y haber hecho "campaña" a favor del PRI durante las pasadas elecciones para renovar la alcaldía, informó "Todos somos Zimapán" a través de comunicado emitido ayer. "Este Movimiento lo expulsa por traicionar los principios que enarbolamos con orgullo, que tienen que ver con la defensa de la dignidad y de la vida. Tan sólo esta semana ha despedido a más de 30 trabajadores de la presidencia, incluyendo a su secretaria municipal, culpándolos de su ridículo político de mil 200 votos, mismos que son la muestra de su contubernio con el PRI al generar divisionismo", dice el comunicado. De igual forma, se anuncia el ingreso de impugnaciones ante el Tribunal Estatal Electoral para tratar de revertir la sorpresiva victoria del PRI en el municipio. "Estaremos ingresando ante las instancias correspondientes el Documento de Impugnación, a sabiendas que los órganos electorales están terminando con la democracia de nuestra patria". Previendo que los órganos electorales ratificarán la victoria del PRI, "Todos somos Zimapán" decreta, a partir de hoy, estado de "alerta" en todo el municipio. "A partir de este momento nos ponemos en alerta permanente listos para hacer las acciones que sean necesarias". ¡Los muertos votaron! La agrupación responsabiliza a instituciones electorales de maniobrar a favor del PRI, ya que se detectaron nombres de personas fallecidas que votaron. "(También) migrantes que durante la jornada electoral se encontraban en los Estados Unidos que también votaron, así como una compra masiva de votos realizada por operadores políticos que venían de otros estados". "Todos somos Zimapán" acusó al Instituto Estatal Electoral de no permitir que varios de los representantes del PRD pudieran defender las casillas a pesar de haberse acreditado en tiempo y forma. "Tal es el caso de la casilla 1703B de la comunidad de Santa Rita, en donde por órdenes de la Junta Municipal no se les permitió el acceso". "De igual manera en la casilla 1684b de la comunidad de Temuthé nuestro representante fue detenido por individuos que le rompieron sus documentos oficiales de acreditación y a pesar de que con el IEE obraban copia de los mismos no se le permitió el acceso hasta pasado el mediodía", menciona el comunicado. PRI abre puerta a Befesa Finalmente, "Todos somos Zimapán" señala que las maniobras realizadas para afianzar el triunfo del PRI tienen como fin echar abajo las acciones emprendidas contra la empresa Befesa, propietaria de la planta de confinamiento de residuos tóxicos. Cabe señalar que el día de los comicios, ante rumores no confirmados de disturbios, este diario entrevistó vía telefónica a Chema Lozano, quien aseguró que el municipio se encontraba en calma y que la elección se había llevado al cabo de forma "democrática" y en "paz social", lo que ha sido desmentido por "Todos somos Zimapán". **(Juan Ricardo Montoya, página 13)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Ponen fecha límite en el TEEH para resolver inconformidades:** Los juicios de impugnación que presenten los partidos y coaliciones políticas deberán ser resueltos como fecha límite el 20 de agosto del año en curso, por parte del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH), informó el secretario general de este organismo, Sergio Priego Reséndiz. Aclaró que hasta el momento han recibido un total de cinco juicios de inconformidad, uno de ellos ya fue remitido al TEEH y corresponde al municipio de Nopala. Priego Reséndiz manifestó que el domingo a la media noche

venció el término para que los partidos políticos presentaran las impugnaciones de los ayuntamientos que consideren con anomalías durante el desarrollo de las elecciones del tres de julio en la entidad. El funcionario manifestó que los consejos municipales están obligados a presentar un expediente de la demanda de inconformidad, actas de la sesión de cómputo, y respectivas casillas que están impugnando, así como los recursos de protesta y todos los elementos que consideren pertinentes para validar sus quejas. "Los organismos políticos deben presentar sus juicios de inconformidad para la anulación de una o varias casillas electorales si así lo consideran pertinente, o en su defecto la elección municipal". Para ello, agregó, deben presentar la causal para anular las votaciones locales, ya que puede ser por rebase en los topes de campaña y por no integrarse en un 20 por ciento las casillas. Estas inconformidad se basan en la ley de medios de impugnación, mismas que deben acreditar los partidos políticos y deben ser determinantes en los resultados de las casillas. En el proceso electoral del tres de julio, se realizó un recuento de votos en cuatro municipios, donde incluso se registró un empate entre el PRI y el PRD, derivado de ello fue establecido un cambio en los resultados de las votaciones. La apertura de las casillas puede ser solicitada por los institutos políticos a través del IEEH y de los tribunales electorales, quienes determinarán si se cuenta con los causales para tales efectos. El Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo podrá contar con los documentos fehacientes, para que los magistrados inicien el análisis de cada uno de los expedientes y emitan la sentencia de acuerdo al plazo establecido por este órgano electoral. Sergio Priego explicó que con lo anterior, los partidos políticos que estén inconformes con el fallo del TEEH podrán acudir a las instancias federales, a la sala regional de Toluca, para modificar o confirmar las resoluciones. **(Alberto Quintana, página 03)**

**Crónica-Pronostica IFE crecimiento en listas nominales para el 2012:** Un crecimiento del registro de más de 53 mil nuevos ciudadanos en las listas nominales del Instituto Federal Electoral (IFE) está previsto para las elecciones del 2012, informó la vocal del organismo, Ana Alicia Hoyo Chalit. La funcionaria del registro federal de electores explicó que actualmente registran en el padrón un total de 1 millón 908 mil 364 ciudadanos, y para el próximo año se considera un promedio de 1 millón 970 mil personas que votarán en elecciones federales. Durante los próximos meses el IFE mantendrá la campaña de registro a través de los 33 módulos ubicados en municipios hidalguenses. **(Alberto Quintana, página 04)**

**Síntesis-Impugnan en 44 municipios: TEEH:** Con la presentación de 44 juicios de inconformidad ante el TEEH, culminó a la media noche de ayer el plazo de cuatro días para que los partidos políticos y coaliciones presentarán sus recursos de inconformidad por los resultados de las elecciones del pasado 03 de julio. De acuerdo con el secretario general del TEEH, Sergio Antonio Priego Resendiz, las primeras seis inconformidades presentadas ante el organismo vía Consejos Municipales del IEE. **(Jaime Arenalde, página 02)**

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Diputados buscan regular las campañas en Internet:** Ante los escenarios de guerra sucia suscitados en los comicios municipales del pasado 3 de julio a través de las diversas redes sociales, el Congreso local buscará reformar la Ley Electoral para incluir un apartado que regule la promoción de partidos y candidatos en Internet. De acuerdo con Ramón Ramírez Valtierra, presidente de la Junta de Gobierno de la Cámara de Diputados de Hidalgo, la utilización de las nuevas tecnologías permiten acercar la plataforma de un partido político a sectores de la sociedad que están inmersos en las redes sociales. Sin embargo, también representan un campo fértil para la denostación y la guerra sucia entre partidos al llegar, incluso, a orquestar campañas en contra de partidos políticos, las cuales buscan inhibir la participación del electorado en las urnas. Por esa razón, el Congreso buscará reformar la Ley Electoral para incluir un apartado que regule la utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales en las campañas electorales. El último antecedente de modificación se dio en 2009 para tratar de homologar las elecciones en la entidad. "Las redes sociales y el Internet, permiten hacer promoción de candidatos de partidos y de propuestas; pero también de la guerra sucia, y es importante que se revise no sólo esa parte y otros aspectos", señaló. Además de regular las campañas políticas en las redes sociales, el Congreso revisará la actual Ley Electoral para encontrar las lagunas existentes y junto a los partidos políticos realizar más reformas, "día a día encontramos nuevos problemas o el agravamiento de ellos y la contaminación, las leyes que se aprobaron hace algún tiempo es importante actualizarlas". La última reforma realizada a la Ley Electoral fue aprobada el 10 de noviembre de 2011, la cual incluyó reducción al tiempo de campaña y al financiamiento de los partidos, así como mayor autonomía al Tribunal Electoral. Otro de los cambios incluyó las campañas para gobernador quedaron con un tiempo máximo de 50 días, mientras que para diputados y ayuntamientos sólo se tendrá un tiempo de 30 días para hacer proselitismo. Otra de las regulaciones se refirieron tiempos de precampañas, uso de tiempos en la radio y televisión, colocación de propagandas en sitios públicos, entre otros aspectos. En cuanto a las atribuciones del Tribunal Electoral, se estableció en forma expresa el poder realizar recuentos de votos y el procedimiento que deberá seguirse en cada caso y según el tipo de elección. En consecuencia, la autoridad jurisdiccional electoral podrá garantizar de mejor manera la voluntad ciudadana, expresada a través de la emisión del sufragio. Otras de las modificaciones

político-electorales realizadas en la legislatura pasada contemplo ampliar el periodo de las alcaldías a cuatro años con lo que el estado se convierte en el segundo en avalar dicha medida, después de Coahuila. **Claves-Última reforma** • Con la última reforma electoral aprobada en 2009, el actual gobernador, Francisco Olvera Ruiz, durará en el cargo 4 años siete meses, lo mismo que los alcaldes recién elegidos. • A través de esos tiempos se empatarán todas las elecciones estatales en la entidad, con lo cual ya no se realizarán comicios cada año como ha sucedido, la homologación de elecciones se dará hasta 2015. • Hidalgo es el segundo estado de la República que entre sus reformas aprobó la ampliación del periodo de los alcaldes, con los cuales, los presidentes electos durarán cuatro años en el cargo. **(Ángel Cabrera, página 10)**

**Criterio-Anuncian relevos en la Secretaría de Gobierno estatal:** El secretario de Gobierno de la entidad, Fernando Moctezuma Pereda, asignó nombramientos a nuevos colaboradores que vendan a reforzar la operatividad de la dependencia en puestos clave. El funcionario nombró a Francisco Moreno Baños como subsecretario de Gobierno en el Valle del Mezquital; Gerardo Reyes Monzalvo, como director general de Gobernación en la región de Mezquitlan. También se asignó como director general de Gobernación en Actopan a Javier González Arreola; en tanto que Juan Andrés Marín Celedonio fue nombrado director general de Desarrollo Político y Conflictos Religiosos. Además se nombró a Jesús Ricardo Amador Zamudio como coordinador del Centro de Información de Seguridad Estatal; César Alberto González López, director general de Administración de la Secretaría de Gobierno. Así mismo, Irma Ramírez Ramírez como contralora interna de la Secretaría de Gobierno y Joaquín Arcega, como subcoordinador del Consejo Estatal de Protección Civil. **(Emmanuel Rincón, página 09)**

### PLANO MUNICIPAL

**Milenio-El municipio convoca a niños a curso de verano:** A partir de este lunes, el municipio de Pachuca impartirá cursos de verano, los cuales están enfocados en niños de 6 a 15 años, donde podrán realizar diversas actividades deportivas y recreativas. "Las actividades están diseñadas para que los asistentes aprendan a utilizar constructivamente su tiempo libre y favorecer actitudes destinadas a una mejor convivencia entre los participantes, quienes además de conocer a personas afines a sus intereses y ampliar su círculo de amistades, adquirirán también nuevos conocimientos, lo que les permitirá fortalecer su formación académica", informó el municipio por medio de la Secretaría de Desarrollo Humano. Hay diferentes cursos y actividades para los infantes, por ejemplo en la Unidad Deportiva Municipal a partir de este lunes hay cursos de deportes, los cuales tienen un costo de 270 pesos e incluyen playera, gorra y visita al Tuzoofari. En el Centro Nemi de Piractantos también tendrá actividades a partir de hoy para los pequeños, como enseñanza de inglés, cuenta-cuentos, ejercicios musicales, danza y cursos de computación. El costo es de 400 pesos, pero para los alumnos inscritos en el programa Nemi es gratuito, señaló el ayuntamiento. **(redacción, página 09)**

**Criterio-Insensata declaración de Gálvez: Céspedes:** El director de Gobernación, en la región de Ixmiquilpan, Elmer Céspedes Galindo, calificó de irresponsable la declaración que emitió Xóchitl Gálvez Ruiz en días pasados, respecto al conflicto agrario entre la Estancia, municipio Chilcuautila, y El Alberto, perteneciente a Ixmiquilpan. Xóchitl Gálvez dijo que la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) establece nuevos planos y medidas de los dos límites territoriales entre estas comunidades, por lo que aseguró que se pone fin al conflicto, donde dijo que la nueva división entre Ixmiquilpan y Chilcuautila se basa en un plano definitivo exhibido por la SRA y que se deja atrás un conflicto de años. Al respecto, Céspedes Galindo indicó que Xóchitl Gálvez crea confusión, pues las autoridades dieron la razón jurídica a la comunidad El Alberto en cuanto a la delimitación territorial, que en su momento realizó el Congreso del estado, donde la autoridad federal exhortó a los legisladores locales que hagan otra delimitación territorial. Dijo que deben ser prudentes los comentarios, para cuando el Congreso haga la nueva propuesta de delimitación territorial, manifestó que con los comentarios de Gálvez Ruiz "lejos de abonar a una paz y tranquilidad, que tanto merecemos en el Valle del Mezquital alebresta la tranquilidad y la paz social". Aseguró que va a ser fundamental la nueva propuesta que hagan los legisladores para avenir a las partes en conflicto. **Expresiones:** Lo dicho por Gálvez Ruiz, respecto a que los dueños de las 81 hectáreas en problemas deben probar las propiedades, pues ahora se establecen nuevos límites territoriales entre ambos municipios. El amparo, fue solicitado por El Alberto, quien se inconformó con el decreto otorgado por la legislatura anterior, que en ese entonces fallaba a favor de La Estancia y se señalaban los límites territoriales beneficiando a Chilcuautila. Y la razón se dio mediante una orden judicial, el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito, donde revoca el decreto de la anterior legislatura. **(Érika Gutiérrez, página 14)**

### PLANO NACIONAL

**Milenio-Beltrones pide reformas; "ya no hay pretextos":** El presidente del Senado y coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, pidió dejar atrás los pretextos y sacar los pendientes en el Congreso, al aseverar que es tiempo de concretar y no de aplazar más el trabajo legislativo iniciado hace cinco años con la Ley de Reforma del Estado, por lo que

llamó a aprobar de la reforma política que permita modernizar y hacer funcional el régimen. A su vez, el coordinador del PAN en el Senado, José González Morfín, se sumó a la demanda de no permitir que intereses de un grupo o de un partido se impongan, al denunciar que hasta ahora no hay visos de organizar un periodo extraordinario para avanzar en la reforma política, pendiente en la Cámara de Diputados, pese a que en el Senado "sí analizamos un periodo extra para avanzar en temas como la ratificación del acuerdo comercial con Perú". En un comunicado denominado "es tiempo de aprobar reformas", Beltrones llamó a dar muestras de acuerdos públicos y transparentes, al indicar que es necesario aprovechar la voluntad política de llevar a cabo las reformas necesarias en un periodo extraordinario. "Con acuerdos transparentes y de cara a la sociedad. Es momento de que cada una de las partes concrete su disposición a discutir y aprobar las reformas que la ciudadanía nos exige para restablecer la confianza y la concordia entre los mexicanos." En ese sentido, sostuvo que se acabaron los pretextos, una vez realizados los procesos electorales locales, y es hora de concluir el análisis de las reformas pendientes, tomar la palabra al Ejecutivo federal y demostrar con hechos su responsabilidad y compromiso con el interés general. Hizo notar que a nadie debe sorprender el diálogo con el Ejecutivo federal, cuando el calendario legislativo apremia y es necesario dar muestras de un ejercicio público y abierto de la política. "Es tiempo de concretar y no de aplazar. Es hora de concluir el trabajo legislativo y parlamentario y aprobar la reforma política que permita modernizar y hacer funcional nuestro régimen político, basar nuestra confianza en instituciones renovadas y dar voz y fuerza a la ciudadanía", acotó. En tanto, González Morfín pidió que el proceso electoral 2012 y las reformas pendientes vayan por caminos separados y evitar que un tema contamine al otro, como ocurrió en las elecciones pasadas. El panista demandó a las bancadas en ambas cámaras avanzar con velocidad en el análisis de las iniciativas pendientes, a fin de que se lleven al pleno a su discusión "y no esperar a que, debido al inicio de las campañas para 2012, este trabajo se entorpezca". **Instan a impedir narcocampañas** ••• El vicedirector de Asuntos Jurídicos del PRI en la Cámara de Diputados, Arturo Zamora, instó al Congreso de la Unión a aprobar las reformas para impedir la infiltración del narcotráfico en las campañas electorales, pues dijo, "México corre el riesgo de enfrentar inequidad, *focos rojos* e ingobernabilidad en los próximos comicios presidenciales". En vísperas del proceso electoral 2012, es preciso aprobar también las enmiendas para evitar la llamada *guerra sucia* y sancionar las calumnias contra precandidatos, candidatos y partidos. Zamora convocó además al IFE, a la Fepade, a la Segob y a los partidos políticos a establecer mecanismos y acuerdos para *blindar* las campañas electorales y evitar la infiltración del narcotráfico. "Será un proceso donde participarán más de 6 mil candidatos a alcaldes, diputados federales y locales, seis gubernaturas y la Presidencia de la República, por lo que debe aprobarse la reforma que evite la repetición de esquemas de guerra sucia, como los ocurridos en 2006, así como la infiltración del *narco*", insistió. (redacción, página 18)

## COLUMNAS POLÍTICAS

### Criterio-Regeneración...

¿Por qué ganó el PRI?: El triunfo del PRI en las pasadas elecciones del 3 de julio, en los estados de México, Nayarit, Coahuila e Hidalgo, era de alguna manera previsible, sobre todo si reconocemos que en política triunfa quien tiene todos o alguno de los siguientes elementos: estructura, liderazgo y recursos. Asimismo, quien logra hacer uso eficiente de alguno o todos los poderes a que se refiere el autor de Anatomía del Poder: condigno, compensatorio y condicionado (John Kenneth Galbraith). En este sentido quedó claro que los partidos opositores al tricolor no han formado cuadros ni estructuras propias y que no cuentan con liderazgos competitivos. Para los partidos y coaliciones derrotadas por el PRI es muy fácil justificar su derrota con argumentos -no siempre demostrables- de irregularidades cometidas por el vencedor, pero la realidad es que el divisionismo interno, los malos candidatos (as) que presentan, la falta de organización y estrategia electoral, la falta de presencia permanente ante la ciudadanía, su ausencia de trabajo en la gestión social (e incluso en las campañas), la nula formación de cuadros y su tendencia a judicializar la política, son factores que anuncian sus derrotas aun antes de celebrarse la jornada electoral. Los opositores apostaban -cómodamente- a conformar coaliciones de todos contra el PRI y a postular expriistas, pero como ninguna de estas dos variables se dio, quedaron exhibidos en su pequeñez política. Es cierto que el PRI triunfó no sólo por su mejor y más numerosa organización, por tener más experiencia, estrategias más efectivas, preparación, y por el arduo trabajo de sus militantes, candidatos y dirigentes, sino además, porque ha sabido capitalizar los errores de sus adversarios, particularmente del Partido Acción Nacional. El PRI ha reproducido la estrategia que dio oxígeno a sus competidores durante muchos años y que se enfocaba en subrayar los errores de las siete décadas en que ostentó la silla del águila. Ahora, con evidencias que se encuentran en la realidad, el PRI ha desnudado la ineficiencia del PAN como gobierno y aprovechado la desilusión del electorado con su promesa de cambio y empleo, para volver a conquistar su simpatía. Ello sin contar que, además, ha ganado para su causa la decepción que provoca una oposición violenta, irresponsable y caníbal, encarnada en el PRD y su emblemático líder. El PRI supo capitalizar la polarización política de 2006, aprovechar el descrédito del PRD, el

desgaste del PAN en el gobierno y las críticas a las alianzas "contra natura", para obtener, como réditos, triunfos electorales. ( **Oziel Serrano, página 06**)

**Sol de Hidalgo-De los que se habla:** Pachuca, Hidalgo.- La renovación de ayuntamientos hidalguenses, celebrada el primer domingo de este mes, confirmó lo que habían advertido, meses y hasta años atrás: en México ya no hay elecciones fáciles para los partidos. Ningún candidato, por optimista que sea, puede adelantarse a predecir resultados, pese a que su oferta de gobierno haya sido generosa y, en apariencia, haya convencido a los votantes. Hoy, el ciudadano dispone de una absoluta privacidad en el pequeño cubículo en donde, con una simple cruz de un crayón negro, hará valer su pleno derecho de sufragar por quien le parezca más conveniente. Nadie le puede privar de esa potestad. Ejerce su condición de ser libre. Esto se reflejó en la pasada jornada electoral, de la que se destacarían algunos puntos. Entre estos, por lo menos, lo advertido en lo general en casillas instaladas en Pachuca y otras cabeceras distritales locales. En la larga jornada de 8 a 18 horas, hubo disponibilidad y amabilidades de funcionarios y representantes de las diversas organizaciones políticas acreditadas. No se supo, por lo menos públicamente, de que hubiera quien, en un último y desesperado intento, pretendiera orientar la decisión del ciudadano. La mera operación de asistir, mostrar credencial de elector, esperar la confirmación de identidad para votar, así como para pasar al cubículo y, finalmente recibir un tenue baño de tinta indeleble, no consumió arriba de 10 minutos. En el epílogo, al elaborarse actas, suscritas por los autorizados e informar de los resultados, para poner en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), permitió que global y particularmente por municipios se conocieran a momento temprano tendencias de la votación. El libre ejercicio de la democracia fue pleno, tal vez maculado por contadas acciones irreflexivas de simpatizantes que llevaron al robo de una casilla en, o una larga y pesarosa discusión sobre presuntas irregularidades, que al final se encauzaron en forma legal a través de impugnaciones que en su justo trámite resolverán autoridades competentes. Este escenario, así sucintamente dibujado, lleva a la conclusión de que fue un evento cívico en donde prevaleció más la ponderación que el arrebató y que en su conclusión, ya cifras definitivas, no se ensombreció por formas de conducta violenta. (**redacción, Ojo Política**)

### Crónica-Agujeros Negros...

"Altruismo" del Imperio Tuzo: La expansión del Imperio Tuzo de Jesús Martínez y Andrés Fassi, mantiene su dinámica bajo la misma característica, el fundamental apoyo del gobierno estatal, primero con la "venta" de la franquicia del equipo de fútbol de primera división y el comodato del estadio Miguel Hidalgo y del polifórum José María Morelos, que les hizo la administración de Jesús Murillo Karam. El argumento fue que el equipo era oneroso para el erario público; pero fue en la administración de Manuel Ángel Núñez Soto donde el respaldo oficial fue determinante para este grupo que logró acumular gran fortuna, con sus proyectos "privados"; así les donó 12 hectáreas para la Universidad del Fútbol, que ilegalmente ampliaron a 14, cuyo costo de colegiaturas convirtieron en jugoso negocio. A ella se agregaron 5 hectáreas, para Tuzo Fórum y el hotel Camino Real, que igual generan grandes ganancias, que les permitió construir Tuzo Plaza, diversificar sus negocios, además del comercio de jugadores, algunos formados con recursos públicos en la escuela de fútbol del gobierno estatal; pero no se puede negar su visión y habilidad para aprovechar esas facilidades. Del gobierno de Miguel Ángel Osorio Chong lograron la donación del inmueble para el Museo de Arte Contemporáneo, que impulsó el desaparecido artista Bayron Gálvez, en el que gobierno invirtió 63 millones de pesos; para instalar el Salón Mundial de la Fama del Fútbol y Mundo Fútbol, que recibió el visto bueno de la FIFA. En la inauguración se explicó que fueron varios grupos empresariales lo que invirtieron en este proyecto que para variar será otro jugoso negocio, por los costos que tendrá el acceso que van de los 130 a 170 pesos; es decir, con lo que vive en promedio un día una familia pachuqueña, ya que esperan miles de visitantes. Pero eso sí, Jesús Martínez mostró ante el presidente, el gobernador y el dirigente de FIFA, su altruismo y bondad con hidalguenses y mexicanos porque dijo que empresarios gringos le ofrecieron llevárselo a Estados Unidos, pero él, todopoderoso y considerado, decidió hacer el favor de dejarlo aquí. (**Alberto Witvrum, página 05**)

### Plaza Juárez-Alfil Negro...

\*NADA COMO GANAR...NADA \*¡QUIÉN TE VIO Y QUIÉN TE VE AHORA CHEMA LOZANO! \*NO TENE CASO ELEGIR DIRIGENTE DEL PAN SI LA DUEÑA Y QUIEN MANDA ES XÓCHITL Nada se parece a ganar, a ser los mejores, a ser campeones del mundo. Por eso vale la pena celebrar el campeonato del mundo que ayer ganaron los chamacos, casi niños, que con carácter de hombres supieron darle a México un título que nos hace mucho bien, sobre todo en los momentos que vivimos, en que la muerte, parece, se apoderó de México. Por eso este canto a la vida de los niños futbolistas es tan celebrada en México, porque cantarle a la vida es lo que nos hace falta, porque ya basta de tanta sangre en nuestras calles, de tantas familias con uno de sus miembros asesinados por el escenario terrible en el que nos



movemos. La mejor reflexión es que si podemos en el futbol, debemos poder en otras áreas de la vida. Bienvenida la victoria. Nada como ser los mejores del mundo. Nada como ser campeones de nuestro planeta en futbol. \*¡QUIÉN TE VIO Y QUIÉN TE VE AHORA CHEMA LOZANO! Lo que son las cosas, ahora sucede que uno de los padres de TODOS SOMOS ZIMAPÁN, don CHEMA LOZANO, lo botaron de la organización porque dicen que trabajó para el partido tricolor y que eso es traición. Difícil de creer que uno de los promotores fundamentales de esta organización que le dio rostro y trayecto a TSZ, ahora está fuera acusado por sus ex gentes de que no fue leal a la organización. Desde luego, algo pasa en este organismo que no marcha ya y que se atreve a cortarles la cabeza a sus padres fundadores. Los radicalismos nunca son buenos, porque se actúa fuera de la razón y movidos más bien por resentimientos o venganzas. Algo como lo que le sucede a don CHEMA LOZANO. \*NO TIENE CASO ELEGIR DIRIGENTE DEL PAN SI LA DUEÑA ES XÓCHITL Dicen los que dirigen el PAN que una vez que don GONZALO TREJO botó el arpa para buscar una diputación federal, llegó el momento de buscar una nueva dirigencia. Esto suena a chiste, porque pongan a quien pongan, tendrá que obedecer las órdenes de Xóchitl Gálvez, que es la dueña de este partido y que en la práctica es la que decide qué es lo que se tiene que hacer y cómo comportarse. Pero si quieren jugarle al partido demócrata pueden sacar la convocatoria respectiva y después hacer todo el proceso de elección de dirigente. Al final tendrá que doblar las manitas ante la dueña. Por lo menos es lo que se ve en la práctica, donde ella ordena y todos obedecen. \*EL ESTILO OMAR, A UNOS GUSTA, A OTROS NO, PERO TRIUNFA El estilo de OMAR FAYAD para hacer política, abierto, desenfadado, antiolemne, de sonrisa fácil, directo y casi siempre alegre, provoca entre los políticos una de dos reacciones: o lo aceptan y lo celebran o lo rechazan, pero no pasa inadvertido o indiferente. Aun dentro de su partido, las reacciones van por el mismo camino, hasta el grado de que gente tricolor manifiesta su descontento con el estilo OMAR, porque consideran que la política es cosa solemne; pero del otro lado están los simpatizantes que celebran que al PRI haya llegado alguien que puede estar de buen humor para dirigir a su partido. Sin embargo, los resultados de la elección del 3 de julio demuestran que hay buen dirigente del partido. Pero si en su partido provoca estas tempestades, en los partidos de oposición provoca huracanes, por las reacciones hasta irracionales en su contra por los entripados que les hace sufrir. Quizá quien más sufrió estos enojos fue XÓCHITL GÁLVEZ, que nunca pensó en encontrarse alguien más mediático que ella. Si la señora gritaba, Omar le cantaba ópera en do mayor; si la señora lo acusaba de algo, el señor Fayad la exhibía de mentirosa por falta de pruebas, y así hasta el infinito, hasta reducir a niveles de derrota la imagen de la señora de Tepa, que pese a contar con la docilidad de los dirigentes del PAN y del PRD, bien poco pudo hacer por su causa. El municipio de PACHUCA lo perdió Xóchitl antes del 3 julio ante Omar, porque nunca pudo vencerlo en ninguno de los terrenos posibles. **(Adalberto Peralta, página 02)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**Que** al calor del triunfo de la **Selección Sub 17 de futbol**, ayer los panistas anunciaron la impugnación de las elecciones en **Pachuca** ante el **Tribunal Electoral del estado**, pues su nuevo líder, **Raimundo Ordóñez**, aseguran que hubo irregularidades en el conteo de votos y en el mismo proceso de campañas. Haber si no les dan un bajón a los azules, pues será en aproximadamente un mes cuando el órgano electoral decida si el **PAN** ganó la capital o no.

**Que** al titular del **Tribunal Superior de Justicia en el estado**, **Alejandro Traffon** no le quedó de otra que ponerle más atención al tema de los feminicidios, pues él mismo ya aceptó que **Hidalgo** vive unja etapa de riesgo en este rubro, por lo que ya prepara la apertura de una fiscalía especializada para atender los crímenes contra mujeres. Una buena decisión por parte del procurador, pues se espera que ahora sí se tome en serio el problema.

**Que** donde ayer sufrieron nuevamente con las lluvias fue en **Tizayuca**, pues con apenas con un aguacero que duró unos tres minutos, algunas calles quedaron completamente cubiertas por el agua, por lo que algunos vecinos pidieron al alcalde **Marcelino Rojas** que arreglara la situación, pero como se atravesó fin de semana, en la alcaldía no atendieron el problema. ¿Qué los funcionarios no son de 24 horas?

**Que** en la secundaria **Justo Sierra** de **Ixmiquilpan**, los padres de familia están bastante molestos porque los directivos les están cobrando hasta 100 pesos a los niños por darles su carta de buena conducta, aunado a que acusan que les pidieron dinero para la clausura, en la que según los maestros gastaron 76 mil pesos; sin embargo, a la hora de revisar

las cuentas, éstas no cuadran y hay un faltante de por lo menos 30 mil pesos que nadie sabe dónde está.

**Que** ayer los aficionados al futbol en **Pachuca** salieron tarde al festejo por el campeonato mundial de la selección de **futbol Sub 17**, pues después de una hora, apenas había unos 200 fanáticos; sin embargo, la Policía capitalina preparó su estrategia anti aficionados por cualquier emergencia que se pudiera presentar, pero lo bueno fue que todos disfrutaron sanamente.

**(Redacción, página 03)**

#### **Milenio-Las perlas...**

"Hoy vengo a sumarme a los trabajos que realiza este instituto para lograr grandes beneficios a favor de este sector de la población que mucho lo necesita."

**Jairo Angulo**, director del Instituto de los Adultos Mayores, sobre su nombramiento, luego de trabajar en la pasada administración.

"Las redes sociales y la Internet, permiten hacer promoción de candidatos de partidos y de propuestas; pero también de la guerra sucia."

**Ramón Ramírez**, coordinador de los diputados en el Congreso local, sobre el proyecto de regular las campañas electorales en Internet.

"El partido disque de las buenas conciencias y de espíritu azul en Ixmiquilpan fue capturado por arribistas. Es momento de darle vuelta a la hoja."

**Héctor Pedraza**, legislador federal del PRI, sobre la derrota de su candidato en Ixmiquilpan, Carlos René Nicolás

**(Redacción, página 03)**

#### **Criterio-Se dice...**

**que** todo el fin de semana se estuvo presionando a los maestros en la entidad para que el próximo martes, contra su voluntad, so pena de no autorizarles cambios de plazas o ascensos, acudan a las oficinas centrales del ISSSTE en la Ciudad de México para exigir auditorías y mejores servicios médicos, lo curioso es que esta exigencia se dará después del pleito entre **Elba Esther Gordillo**, líder nacional del SNTE, y **Miguel Ángel Yunes**, ex director del instituto de seguridad social.

Habrá que ver qué reacciones se darán en la delegación estatal del ISSSTE, pues la Sección 15 del SNTE pretende enviar 15 camiones de Hidalgo al Distrito Federal.

**que** mientras **Mayka Ortega**, secretaria del Trabajo estatal, vive en un mundo de lamentaciones tras la derrota que sufrió el PRI en Mineral de la Reforma, pues ella fue la encargada de la operación, el alcalde electo, el panista **Luis Enrique Baños**, brindó una comida de agradecimiento a buena parte de sus simpatizantes, los cuales sumaron más de dos mil personas.

**que** el principal objetivo del PRI tras los comicios del 3 de julio es buscar tirar la elección en Mineral de la Reforma, municipio que perdieron por apenas 48 votos, por lo cual el equipo jurídico del tricolor trabajó a marchas forzadas para ingresar ayer un recursos contra el resultado obtenido el 3 de julio.

Con ellos, otras 25 impugnaciones fueron ingresadas por todos los partidos.

**que** ahora que se empiezan a dar los reacomodos al interior del gobierno estatal habrá que analizar también a todos

aquellos funcionarios que operaron en la pasada elección y no necesariamente a favor del PRI, pues ha trascendido que en muchos casos sus corazoncitos estuvieron a favor de otros partidos o coaliciones, lo que tuvo que ver en que muchos abanderados del tricolor perdieron su elección.

Lo peor es que esos funcionarios que causaron las derrotas tuvieron el cinismo de negociar algunas posiciones.

**que** tras la renuncia de **Gonzalo Trejo** a la dirigencia del PAN en Hidalgo, para competir por una diputación federal, varios consejeros nacionales y estatales, como distintas corrientes panistas, han manifestado al nuevo encargado, **Raimundo Ordóñez**, su adhesión, para que ocupe el puesto que quedó vacante.

Ahora, habrá que ver qué dicen aquellos panistas que han pasado desapercibidos en su partido, pero que ahora levantan la mano para ser tomados en cuenta.

**que** ojalá con la llegada de **Guillermo Peredo Montes** a la dirección del Instituto Hidalguense de la Juventud se espera que se remedien muchos de los errores que cometió la anterior titular, **Palmira Venero**.

**(Redacción, pág. 03)**

**Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...**

**Suena en Radio Pasillo** que será hasta este lunes 11 de julio cuando se tenga el reporte oficial de los municipios que fueron impugnados tras los comicios efectuados la semana pasada.

Aunque el plazo para iniciar juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) venció a las 24:00 horas de ayer, las autoridades que recibieron la documentación fueron los consejos municipales electorales respectivos, de ahí que el concentrado definitivo se conocerá hoy.

**A todo volumen** se comenta que los magistrados Martha Martínez, Alejandro Habib, Ricardo González y Fabián Hernández, con sus respectivos equipos de proyectistas, **deberán trabajar horas extra durante los próximos días**.

El plazo establecido por la Ley de Medios de Impugnación para que el TEEH dictamine las impugnaciones derivadas de los comicios municipales terminará el 20 de agosto. Así que tendrán poco más de un mes para analizar cada uno de los expedientes, valorar las pruebas, ordenar las diligencias correspondientes –como podría ser la apertura de paquetes electorales- y emitir su fallo.

**En Radio Pasillo** se comenta que los altos mandos del PRI ya analizan cuáles podrían haber sido las causas que lo llevaron a la derrota en municipios importantes como **Mineral de la Reforma, Tulancingo y Huejutla, a fin de tomar “deslindar responsabilidades” y tomar las decisiones correspondientes**.

Los escenarios que se plantean van desde errores en la designación de candidatos hasta traiciones internas, pasando, desde luego, por la falta de trabajo de las bases tricolores.

**Suena a todo volumen** que la fuga de información persiste en las oficinas de la Policía Federal (PF).

Cuando elementos de esta corporación realizan operativos para decomisar productos “pirata”, muchos de los vendedores ya fueron avisados con anticipación, de ahí que los resultados de las redadas son cada vez más pobres.

Según se comenta, las cuotas por pasar el “tip” van desde 100 hasta mil 500 pesos, según el tamaño del negocio.

**En Radio Pasillo suena** que las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Pachuca parecen circo, y no precisamente por las habilidades de sus inquilinos, sino porque la gran cantidad de goteras obligaron al área administrativa a rentar dos carpas para cubrir el edificio durante las lluvias causadas por la tormenta Arlene.

**(Redacción, pág. web)**

**Independiente-El Socavón:** Hoy somos campeones, ya mañana resolveremos los problemas **(Redacción, primera plana)**

**La Crónica de Hoy-Grillerías:**

### **PRESIÓN**

Los grillitos confirmaron que a raíz de los ajustes que comenzaron a gestarse en diversas dependencias del gobierno estatal algunos grupos de trabajadores están organizándose para revertir el proceso y puede que en cualquier momento, hagan públicas sus inconformidades respecto a sus plazas, pues muchos de ellos apuntan que llevan años laborando en dichos organismos, con lo que empiezan además a generar presión y comentarios.

### **CHARCOS LOCALES**

Quien anda presumiendo en todo momento las instalaciones deportivas, canchas y demás logros para quedar bien es Oswaldo Ponce, director del Consejo Municipal del Deporte en la capital hidalguense; sin embargo, esta promoción se viene abajo cada que llueve, pues resulta que dichos espacios y unidades deportivas se inundan severamente. Ahora sólo queda esperar a que en los próximos días haya mucho sol para que evapore los charcos o cambiar la difusión a disciplinas como waterpolo.

### **DEMORAS**

Los atentos grillitos, pendientes de las actividades del Congreso estatal, aseveran que el presidente de la Junta de Gobierno, Ramón Ramírez Valtierra, y su personal encargado de las finanzas están sometidos a una fuerte presión, debido a los disímiles gastos que tiene por cubrir la LXI Legislatura, por lo que el pago a proveedores y demás pendientes están retrasados.

### **SIN DISTRACCIONES**

Los empresarios de Tizayuca esperan que ahora sí el presidente de la Canacintra, Francisco Cadena Uribe, se dedique a trabajar en los pendientes del organismo, luego de que estuviera enfocado a los trabajos de campaña del Partido Acción Nacional en busca de una regiduría para la próxima administración municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Por fin el diputado local Juan Manuel Camacho Bertrán subió a tribuna del Congreso para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal y estatal a que garanticen el acceso a la educación de los alumnos que cumplan con los requisitos fijados por la ley.

### **ANTAGONISMOS**

Tras la derrota, Ricardo René Nicolás Martín, ex abanderado del PRI por el ayuntamiento de Ixmiquilpan, en el instituto político busca culpables, entre quienes destacan líderes del Consejo Supremo Hñahñu, el Frente Indígena Revolucionario (FIR) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), esto en razón de que "no apoyaron" la campaña tricolor y en cambio, dijo, se les vio muy activos en otros partidos.

**(Redacción, pág. 02)**

**La Crónica de Hoy-Abajo:**

**Arriba-Miguel García:** El coordinador del Sistema Estatal de Protección Civil continúa al tanto de las acciones por aplicar en los municipios más afectados tras el paso de Arlene, así como con las labores preventivas para el territorio hidalguense y es que nuevas tormentas se avecinan. Pendientes son muchos, pero el trabajo que organiza con las áreas

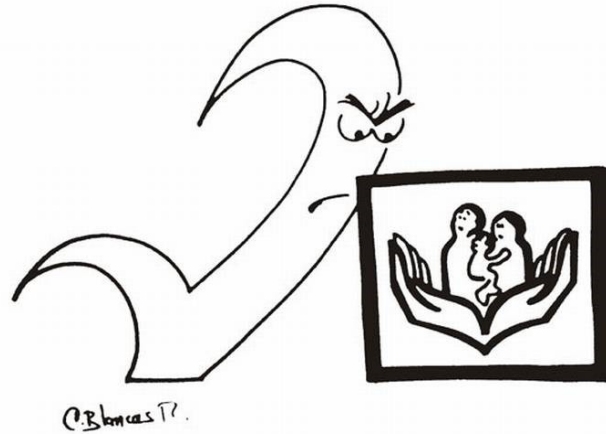
correspondientes a escala municipal engendrará buenos resultados.

**Abajo-Eduardo Castelán:** El alcalde de Cuatepec inició su mandato con buena estrella y con la expectativa de un buen trabajo; sin embargo, con el paso del tiempo esa figura fue desvirtuándose y los compromisos incumplidos se fueron acumulando. En ese sentido y bajo los resultados recientes, Castelán Téllez se suma a la lista de funcionarios quienes por su "desempeño" deberán entregar el ayuntamiento a un partido de oposición.

(Redacción, pág. 02)

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

### Criterio



### Plaza Juárez

